

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "SERVIDIV S.A." SERVICIOS DE DIALISIS DISTRIBUCION Y
VENTAS" CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018.-**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 18:45H00, en las oficinas de la compañía "SERVIDIV S.A." "SERVICIOS DE DIALISIS DISTRIBUCION Y VENTAS" ubicada en la Ciudadela Kennedy Vía Calle Iru Oeste/308 y Av. del Periodista, se reúnen los accionistas de la compañía, caso es el señor doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, propietario de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00), debidamente representado por el señor Ingeniero Darwin Paul Cahausqui Proaño; señor doctor Rafael Humberto Becerra Guerra, propietario de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); señora Jessica Rocha Díaz, propietaria de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); señora Amanda Condoy Chica, propietaria de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la señora Janet Alvarado Heras, propietaria de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00) cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora Amanda Condoy Chica, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta la señora doctora Janet Alvarado Heras, quien de inmediato procede a constatar de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de cien mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil (100,000) acciones, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de Sala los puntos de orden del día a tratar:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017;
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS, EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS

6.	CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;
7.	CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2018.

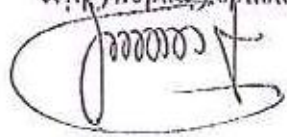
Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer al primer punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al señor doctora Janet Alvarado Ileras, quien manifiesta a los miembros de la Junta que el informe de la Comisaría fue entregado hace más de quince días para conocimiento de todos, por lo que consulta si tienen alguna observación al respecto. Toma la palabra la señora Amanda Condoy Chica, quien manifiesta que se aprueba el informe presentado por la Comisaría de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaría. Como no hay ninguna observación, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaría que tome votación. La Señora Secretaría manifiesta que se computaron cien mil (100,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe de la Comisaría referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al señor doctora Janet Alvarado Ileras, quien procede a dar lectura al informe presentado a los accionistas por la Auditoría externa, por el ejercicio correspondiente al año 2017. Concluida la lectura del informe, solicita la palabra la señora Amanda Condoy Chica, quien manifiesta que se aprueba el informe presentado por la Auditoría Externa de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o llenen alguna observación al informe presentado por el Auditor Externo. Todos los accionistas expresan que están de acuerdo con el informe presentado, por lo que la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La Señora Secretaría manifiesta que se computaron cien mil (100,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la Auditoría Externa de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora doctora Janet Alvarado Ileras, quien procede a dar lectura al informe del administrador, relacionado con la gestión durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Concluido, toma la palabra la señora Jessica Rocha Díaz, quien manifiesta que se aprueba el informe presentado por la administración de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o llenen alguna observación al informe presentado por la administración. Debido a que no hay más mociones, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita la señora Secretaría que tome votación. La señora Secretaría manifiesta que se computaron cien mil (100,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la administración de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor

doctora Janet Alvarado Heras, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Toma la palabra la señora Jessica Rocha Díaz, quien mociona que se apruebe los estados financieros de la sociedad, cortados al 31 de diciembre del 2017. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Concluida la explicación, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Secretario manifiesta que se computaron cien mil (100,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.- La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora doctora Janet Alvarado Heras y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017. Luego de breves deliberaciones el señor doctor Rafael Becerra mociona que luego de la constitución de la reserva legal correspondiente, se apruebe los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias de la sociedad, cortada al 31 de diciembre del 2017 y que los beneficios obtenidos durante el ejercicio económico 2017, se reparta. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La señora Secretario manifiesta que se computaron Cien mil (100,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017 y que luego de la constitución de la reserva legal correspondiente, se agrega dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Rafael Becerra Guerra, quien mociona a la señora Ingeniera Mardelen Sánchez Ríofrio, para que sea elegida para el cargo de Comisaria de la compañía y que se autorice a la administración para que negocie con la Comisaria sus honorarios. Consulta la Presidenta si tienen otras mociones o temas que plantear a la Junta. Como no hay otras mociones, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La señora Secretario manifiesta que se computaron cien mil (100,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se proclama que se aprueba la reelección de la señora Ingeniera Mardelen Sánchez Ríofrio como Comisaria de la Compañía, por el plazo de un año, autorizándose a la administración para que negocie directamente los honorarios de la Comisaria y que otorgue la nota de nombramiento correspondiente. Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al séptimo punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Jessica Rocha Díaz, quien mociona que se reeleja a la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. como auditor externo de la compañía para el año 2018. Puesta a consideración de la Junta la moción propuesta y luego de deliberar al respecto, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta fue aprobada por unanimidad, por lo que se elige a la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. como Auditor Externo de la

compañía, para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro tema que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente Acta, la cual luego de ser leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.

ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
Amanda Condoy Chica



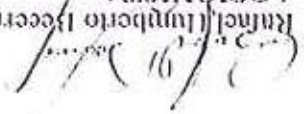
ACCIONISTA
D. Marcelo Antonio Espin Chirba
Dante P. Calvo P.



ACCIONISTA
SECRETARIA
Daniel Alvarado Heras



ACCIONISTA
Rafael Inybert Lecera Cuerna



ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Jessen Lejón Díaz

